Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3197/1965, de 22 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Juan Do-mínguez Catalán pase a ejercer el cargo de Con-sejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Mi-

Vengo en disponer que el General de División don Juan Domínguez Catalán, que reúne las condiciones exigidas en  $\varepsilon l$  arfininglez Catalan, que reune las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3198/1965, de 22 de octubre, por el que se nombra Gobernador Militar de la Plaza y Pro-vincia de Badajoz al General de División don Car-los Fernández de Córdoba Vicent.

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la Plaza y Pro-vincia de Badajoz al General de División don Carlos Fernández de Córdoba Vicent, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3199/1965, de 25 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel Carrasco Verde pase a la situación de reserva

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General don Manuel Ca-rrasco Verde pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3200/1965, de 30 de octubre, por el que se dispone que el Contralmirante de la Armada don Manuel Antón Rozas cese en el cargo de Secreta-rio del Consejo Supremo de Justicia Militar.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo ochenta y siete del Código de Justicia Militar, Vengo en disponer que el Contralmirante de la Armada don Manuel Antón Rozas cese en el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3201/1965, de 30 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Manuel Bazán Buitrago pase a ejer-cer el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Manuel Bazán Buitrago pase a ejercer el cargo de Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid  $\bf a$  treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 3202/1965, de 28 de octubre, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres don Rodrigo Dávila Martín, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid

a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3203/1965, de 28 de octubre, por el que cesa el Delegado provincial de este Ministerio en

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva don Federico Baeza Torrecilla, expresán-

dole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3204/1965, de 28 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres a don Antonio López Montenegro.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres a don Antonio López Montenegro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 3205/1965, de 28 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva a don Sixto Vera Solano.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva a don Sixto Vera Solano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda, JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA